

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Diputada Aleida Alavez Ruiz**

*Foro de Experiencia en Mejoramiento Barrial Integral*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio “Benito Juárez”**

**17 de marzo del 2010**

---

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Está aquí con nosotros el Colectivo de Mejoramiento Barrial; Diego, del Colectivo Tlalpan; José Vidal, del Colectivo Gustavo A. Madero; Angélica Ayala, del Colectivo Iztacalco; María González, del Colectivo Iztacalco también; Blanca Estela Flores, del Colectivo Iztapalapa; el arquitecto José María Gutiérrez Trujillo, del Colegio de Arquitectos; tenemos también la presencia del Secretario de Desarrollo Social, le damos la más cordial bienvenida a Martí Batres Guadarrama por su presencia en este foro.

Vamos pues a dar inicio con estas intervenciones que están agendadas para esta discusión sobre lo que ha sido el proyecto o el Programa de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México.

Sin duda alguna la tarea de participación social ciudadana que han hecho a través del Programa de Mejoramiento Barrial, es sin duda obligado a recuperar sus características, ha dejado precedentes en el Marco Internacional con el Premio Nobel que recibieron el año pasado el Observatorio de la Democracia

Participativa, que les ha dado y que incluso las Naciones Unidas lo refieren siempre como una experiencia exitosa.

Estas características son invaluable para la democracia participativa de esta ciudad. El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial constituye la perspectiva de fortalecimiento del derecho a la ciudad y a la producción de la democracia participativa.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial tiene como objetivo generar procesos de planeación y/o participativa de desarrollo integral y sustentable en las comunidades, potenciando diversos factores para desarrollar proyectos de mejoramiento comunitario con una visión de democracia participativa en corresponsabilidad con el Gobierno Local y desde los sujetos en el territorio.

Al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial lo rigen los siguientes principios. Los ejes que han marcado este precedente también son: la inclusión social, como principio que permite el ejercicio de derechos y su exigibilidad; la participación social comunitaria y ciudadana en el desarrollo del programa; la interlocución permanente y horizontal como una manera de construir una nueva relación de gobierno-ciudadanía; la integración de políticas y programas en la perspectiva de alcanzar un mayor impacto en los territorios de actuación, a través de la concentración de esfuerzos, recursos y capacidades; la integralidad, que implica visualizar y operar acciones que permitan atender las diferentes dimensiones del territorio; la visión de largo plazo, que alcanza a definir propuestas de mayor alcance y con una proyección del territorio a partir de las condiciones actuales; análisis estratégico de los problemas que identifique las causas de los mismos en correspondencia con propuestas que resuelvan con mayor contundencia los mismos; la transparencia y la rendición de cuentas, como mecanismos que fortalezcan la generación de una nueva cultura y la credibilidad de los procesos comunitarios y sociales.

Que se corresponden con los principios que sustenta el Artículo 4º de la Ley de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal: universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad.

Principios que constituyen el marco en el cual deberán planearse, discutirse y evaluarse el conjunto de las políticas y programas en materia de desarrollo social y como un eje transversal de la participación en la Administración Pública del Distrito Federal.

Gracias a todas y todos por su apoyo en las diversas experiencias territoriales que de manera completa hoy conoceremos de cerca y presentadas por sus protagonistas.

Así pues, valoramos de manera sustantiva en esta Asamblea Legislativa generar certezas jurídicas legislativas para esta tarea, objetivo principal de esta mañana.

Reitero mi agradecimiento a los miembros del Colectivo de Mejoramiento Barrial y a todas las instancias involucradas en este menester, a Desarrollo Social y a cada uno de los presentes.

Esperamos que esta mañana sea muy productiva para trazar rutas de institucionalizar y promover que el Programa de Mejoramiento Barrial Comunitario sea ya resguardado por medio de una ley que podemos forjar desde esta Asamblea Legislativa.

Enhorabuena a todos los que han participado en esta experiencia tan interesante de democracia participativa, en donde me gustaría escuchar, antes de esta reseña de la experiencia tan exitosa de mejoramiento barrial, las palabras del Secretario Martí Batres.

Por favor, Secretario.

**EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias.

Saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ana Estela Aguirre, y por supuesto a la diputada Aleida Alavez.

Estamos muy agradecidos con la diputada Aleida, la diputada Aleida Alavez ha defendido causas muy buenas en la Asamblea Legislativa, no voy a hacer una presentación aquí, pero entre otras el propio Programa de Mejoramiento Barrial.

Agradezco su invitación a este foro que me parece de la mayor importancia. Saludo a todos nuestros amigos y amigas de los Colectivos de Mejoramiento Barrial que han acompañado este proceso y a los funcionarios que nos acompañan, a César Cravioto, que está aquí, Director del IASIS, y Pablo Llanes, hoy Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Distrito Federal, pero anteriormente como funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social fue uno de los que impulsó en sus principios este programa.

Vale la pena comentar que en su origen el propio Programa de Mejoramiento Barrial tiene el sello, su propia naturaleza participativa; el proyecto de mejoramiento barrial surgió de los colectivos que han venido trabajando junto con el Gobierno de la Ciudad, junto con la Secretaría de Desarrollo Social, es una elaboración que viene desde abajo, de grupos de vecinos, de organizaciones civiles, de arquitectos de los talleres de habitabilidad, de organizaciones urbanas, en fin y esta elaboración se planteó al Gobierno de la Ciudad, el Gobierno de la Ciudad lo hizo suyo y lo convirtió en un nuevo programa social.

El Programa de Mejoramiento Barrial tiene varias características muy importantes en el accionar. Una de ellas es, exagero un poco pero lo repetimos constantemente, se puede hacer casi cualquier cosa con el Programa de Mejoramiento Barrial, menos la Línea 12 del Metro y Distribuidores Viales, fuera de ahí la imaginación popular no tiene límites, hay proyectos que no los hubiéramos pensado y nos hemos encontrado en el camino.

Yo vengo a mencionar algunos ejemplos, aunque siempre dejaremos fuera otros, pero proyectos tan disímolos como por ejemplo el Barrio de los Ciegos, que son señalizaciones para ciegos en el área que recorren los ciegos de la Escuela Nacional de Ciegos hacia el Zócalo de la Ciudad, placas en braille, guías para los bastones, semáforos auditivos; o proyectos como el de las patinetas, que han hecho muchachos, que pocos participan en estos procesos pero que se han hecho, por ejemplo parques para las patinetas, que es una forma de mejoramiento del barrio; o por ejemplo los murales de Tepito en esa unidad histórica o la construcción de los arcos en plazas como la de San Miguel Teotongo, los arcos a la entrada que simbolizan la entrada a la comunidad; lo mismo los arcos a la entrada y a la salida del pueblo de San

Juan de Aragón, por poner otro ejemplo; o el Parque Infantil de Las Peñas, que funciona desde el punto de vista de la utilización del agua, pura agua de lluvia; o por ejemplo el reencarpetamiento con concreto ecológico del parque de la colonia Ampliación López Portillo, que es una zona de escurrimientos de agua por la cercanía de los cerros; o el rescate del Parque de la Tortuga, que era prácticamente un basurero y que hoy es un parque con juegos infantiles y con salones de usos múltiples que están colocados en un área grande y prácticamente era totalmente desaprovechado. Así podríamos continuar donde se han desarrollado proyectos en unidades habitacionales, también en barrios.

Mencionaba yo por ejemplo en alguna reunión el Barrio de la Melcocha hizo su proyecto de mejoramiento barrial para hacer el cambio del drenaje local, para poner un caso de un proyecto concretamente diferente o en el caso de Santa Cruz Atoyac los vecinos ubicaron callecitas muy pobres, rodeadas de edificios muy ricos e hicieron el rescate de la parte más pobre de la colonia de Santa Cruz Atoyac de la Delegación Benito Juárez, bueno, así podríamos seguir.

En el Barrio del Niño Jesús en Coyoacán, Barrio de una gran tradición religiosa, cultural, comunitaria, física, el arco que ponen cada vez que va a haber la fiesta del Niño Jesús, ahora será un arco permanente, que está a la entrada del barrio este arco y se acompañó con la remodelación de banquetas, de la plaza donde se realiza la festividad y de la sustitución de fachadas.

En muchas de las colonias, esas colonias que se construyeron con la acción de los vecinos, donde llegaron y ocuparon habitantes muy pobres, hace 30 ó 40 años, después de tantos años muchos de estos barrios continuaron con sus bardas grises, de ladrillo gris, del horno, por ejemplo en Los Pedregales de Coyoacán, en Santo Domingo, en Santa Úrsula o en lugares de Iztapalapa, como Ixtlahuaca u otros y lo que han hecho los vecinos es ir cambiando la imagen de su barrio, es lo que hemos denominado el derecho al color, bueno Pablo acuñó esta frase, el derecho al color por qué los barrios populares van a ser grises y abandonados. Entonces eso es una forma de organización y así nos hemos encontrado con una gran cantidad de proyectos y sitios, del aprovechamiento de muchos camellones.

En Gustavo A. Madero la frontera es de la Colonia Héroes de Chapultepec y una de las Secciones de San Juan de Aragón se hizo un auditorio al aire libre, de unas canchas de fútbol y aparte un gimnasio al aire libre.

En Iztapalapa, en la Colonia Consejo Agrarista Mexicano, en un terreno, en un verdadero terregal se hizo el Deportivo Chavos Banda, una cancha de fútbol, cancha de básquetbol, biblioteca, etcétera y, bueno, entonces la experiencia que se ha dado a lo largo de estos breves tres años nos ha llevado a una transformación importante de muchísimos barrios y pueblos de la Ciudad de México. Esa es una característica muy importante.

Una segunda característica, además de esta versatilidad de acciones y obras es la transferencia de recursos a barrios muy pobres. La dinámica económica lleva a que se concentre en algunas áreas la inversión privada, se transforma la imagen urbana con inversión privada en corredores muy específicos, en Insurgentes, en Reforma, en Polanco, en Las Lomas.

Pero los barrios más pobres, y no tan pobres, también nos llega ese caudal de inversión privada. El Programa de Mejoramiento Barrial permite que lleguen millones de pesos a colonias populares, que permite cambiar su entorno.

Así con los recursos que se transfieren a los barrios podemos desarrollar 4 grandes líneas de acción:

La primera, es la recuperación, transformación y hasta construcción de espacios públicos de todo tipo, plazas, jardines, parques, juegos infantiles, camellones.

La segunda línea es la transformación de la imagen urbana, que no sólo son pintas de fachadas, fachadas, colocación de luminarias, por ejemplo o este tipo de actos que comentamos u otro tipo de elementos artísticos y culturales que cambian la imagen del barrio.

Una tercera línea es la ampliación de ciertos servicios urbanos a pequeña escala, escala local, pero por ejemplo con el Programa de Mejoramiento Barrial, se colocó drenaje; la conexión con el drenaje en la zona alta del Peñón Viejo, donde además el INVI construye viviendas, entonces se pudo realizar una sinergia importante.

En cuarto lugar y ese es uno de los más importantes o tal vez el más importante es la construcción de los centros comunitarios, casas de la cultura, casas del adulto mayor, casas para niñas y niños, en fin, una serie de centros comunitarios que se han generado que producen no sólo un cambio del entorno, sino nueva infraestructura social que perdura, permanece y le da continuidad a la organización popular.

Una cuarta característica del programa y acaso esencialmente la más importante es que el poder en ese programa lo tienen los vecinos, en efecto es un programa social, es un programa del gobierno de la Ciudad, pero quien decide los proyectos son los vecinos, el gobierno no puede presentar proyectos en ese programa; quien decide si se realizan o no son los vecinos porque votan en asambleas si se aprueba o se rechaza un proyecto; quien decide quién ejecuta los recursos son los vecinos que eligen comités de administración y de supervisión, los recursos no son ejecutados por el gobierno de la Ciudad. Esta es una diferencia importante respecto de otros programas que les llaman también de presupuesto participativo, tanto en México como en otros lugares del mundo, donde los habitantes son llamados a decidir qué hacer, cómo hacerlo, pero quien ejerce los recursos es el gobierno. Aquí los habitantes no sólo son llamados a acompañar una obra social, sino son los que hacen la obra social.

Tal vez esta característica haya sido la esencial para otorgarle al programa de mejoramiento barrial de la Ciudad de México la distinción en mejores prácticas de participación ciudadana por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa, son como pequeños gobiernos vecinales. No es cualquier asunto, porque en una ciudad con tantos habitantes, la distancia entre el habitante y el primer nivel de gobierno con el que va a tener el contacto que es la delegación es muy importante. Si hablamos de delegaciones que tienen medio millón de habitantes, 300 mil, un millón, millón y medio, casi 2 millones como Iztapalapa, es la misma distancia que existe entre un habitante y el gobierno de su estado en otros lugares del país. En cambio, la tradición municipalista en Oaxaca ha llevado a hacer municipios con 500 habitantes, con mil habitantes. Eso quiere decir que se cubre ese espacio de lo que algunos han dado llamar el cuarto nivel de gobierno.

El programa en sus tres ediciones ha tenido una creciente recepción de parte de vecinos, de organizaciones vecinales, de vecinos que están en organizaciones, de vecinos que no están en organizaciones. En nuestra primera convocatoria tuvimos 139 solicitudes, la de 2007; la de 2008 tuvimos 266 solicitudes, la de 2009 tuvimos 584 solicitudes y en la de 2010 tenemos 750 solicitudes, eso quiere decir que se va expandiendo el interés de los vecinos, de los habitantes de diversos barrios el realizar este programa. Es un programa nuevo y no obstante ello hay que hablar de la perspectiva del mismo.

¿Qué deberíamos hacer con un programa de mejoramiento barrial hacia el futuro? Universalizarlo, pensamos nosotros, de tal forma que todos los barrios y colonias o unidades territoriales, si adquirimos una medida general, puedan realizar un proyecto de mejoramiento barrial al año. Eso implicaría organizar el programa de una manera mucho mayor, pero es perfectamente posible que cada barrio pudiera contar con un recurso asignado al barrio cada año para las mejoras del barrio, de tal forma que cada año pueda tener alguna transformación en algún sentido, rescatar un parque, rescatar alguna zona o introducir algunos servicios que faltan o establecer un nuevo espacio público o construir un centro para la comunidad, en fin, de tal forma que cada año pudiera ocurrir una transformación.

Si tuviéramos en cada barrio un proyecto y le asignáramos un presupuesto fijo, pero con la seguridad de que va a ocurrir cada año, podríamos tener obviamente una administración más modesta de los recursos, pensando en que la perspectiva va a permitir la transformación en el plazo inmediato y mediano plazo.

Hoy por ejemplo el programa plantea solamente 3 continuidades para un barrio, un barrio tiene derecho a realizar un proyecto y en su caso a un proyecto de continuidad el año siguiente y a otro proyecto de continuidad una vez más, o sea, a ser apoyado financieramente hasta en 3 ocasiones.

Esto en parte se debe a las limitantes de los recursos y a la búsqueda de poder distribuir mejor el recurso entre más barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales. Pero con alguna medida fija, incluso hasta más modesta, podríamos abarcar a más barrios, a todos los de las zonas de alta y muy alta marginación, media marginación o hasta todos los barrios y colonias de la

Ciudad de México, porque eso obviamente podría ayudar mucho a revertir los procesos de deterioro social.

¿Cuál es ese aspecto más importante entonces del programa? Pues coadyuvar a la reconstrucción del tejido social, al fortalecimiento de un tejido social, de una cohesión social en la comunidad, a la elevación de la autoestima de comunidades muy olvidadas, muy pobres.

Lo hemos visto incluso, subjetivamente, lo hemos visto en la alegría de los compañeros de Miravalle, con su kiosco y su placita, por ejemplo, para hablar de una comunidad muy pobre o muy lejana; y bueno, de muchas otras más, en donde han ocurrido proyectos en la Ciudad de México.

Hablamos por ejemplo de planes que han a lo largo de 3 años, han podido concatenar una buena cantidad de obras, un ejemplo interesante es el de la Sierra de Guadalupe, donde se construyeron andadores, escaleras y hasta calles, en una zona alta y donde era prácticamente imposible llegar a pie o llegar en coche o de cualquier manera.

Esto digamos es el resultado más importante, el fortalecimiento del tejido social.

Ahora que la Asamblea Legislativa ha tomado una decisión muy importante, que es que haya elección vecinal este año, que considero de la mayor importancia, pues eso va a permitir fortalecer ese proceso de reconstrucción de nuestro tejido social y estas convocatorias de la participación de las comunidades en sus destinos.

Ahí por cierto no hay que olvidar ese pasaje muy interesante de la ley, cuando se aprobó la Ley de Participación Ciudadana en el 2004, 2005, a de haber sido a finales del 2004, una de las oposiciones cuestionó la ley ante la Suprema Corte de Justicia porque la ley planteaba el principio de que si se podía entregar recursos a comunidades, cuestionó eso una de las oposiciones; y sin embargo al final de ese proceso jurisdiccional la Suprema Corte de Justicia desechó el cuestionamiento y dio la razón a quienes planteaban que era posible canalizar recursos a las comunidades. Bueno, pues esa es el alma del Programa de Mejoramiento Barrial.

Entonces creo que ahí hay una articulación interesante de los procesos. No es lo mismo, son paralelos, una cosa es mejoramiento barrial y otra cosa es la Ley de Participación Ciudadana, pero tienen mucho qué ver, y obviamente se van a retroalimentar positivamente en los años venideros, ya con el curso que ha determinado la Asamblea Legislativa que ha sido muy importante para la toma de esas decisiones.

Consideramos que es muy importante difundir muchas de las cosas que se han podido realizar con el Programa de Mejoramiento Barrial, y por supuesto pues darle confianza a las comunidades y afirmar esta idea de los derechos sociales.

¿Cuál es esa idea de los derechos sociales? Que una acción social, un programa social no es simplemente una iniciativa de una administración sino que se queda como un derecho de la gente y al ser un derecho de la gente entonces eso le da certidumbre, permanencia y fuerza a los ciudadanos, le da fuerza a los ciudadanos para poder ejercer esos derechos finalmente, exigir esos derechos, por eso se habla de derechos exigibles.

Así que si los programas se van plasmando en leyes con eso vamos fortaleciendo la tendencia que hay en la Ciudad de México, esa es una de las distinciones importantes de la ciudad, es una de sus diferencias en su política social.

Nuestra pensión de adultos mayores es una ley, nuestro Programa de Útiles Escolares es una ley, estos programas que se dan en las zonas de reserva ecológica es una ley, en fin hay nuestro Programa del Seguro Educativo, que se llama Educación Garantizada, es una ley.

Si el Programa de Mejoramiento Barrial se plasma en la ley creo que vamos a fortalecer esta tendencia. No es una idea simplemente propia, sino que los propios Colectivos de Mejoramiento Barrial han venido planteando esta idea de que el mejoramiento barrial vaya pasando a las leyes. ¿Cómo puede ocurrir esto? De diversas maneras, en la propia Ley de Desarrollo Social puede plasmarse entre los temas sociales que se mencionan. ¿Qué temas menciona? Se habla de la universalidad del acceso a la salud, la alimentación, la educación, entre otros de los derechos sociales, y en ese listado se puede

incluir perfectamente el mejoramiento de los barrios. Ésta es una forma de plasmar en la ley el programa.

La otra complementaria es tener una ley sobre el mejoramiento de los barrios sencilla, de esas leyes de 5 artículos. Cuando teníamos un diplomado sobre políticas sociales urbanas invitamos a personalidades muy importantes de América Latina, vino el senador Zuplucid, senador de Brasil, dijo, mencionó que ellos ya querían echar a andar... (inaudible) que habrían propuesto una ley de 5 artículos, porque las leyes de muchos artículos en estos casos no ayudan mucho, 5 artículos muy claros que plasmen los derechos.

La Ley de la Pensión de Adultos Mayores es una ley de 5 artículos, establece un derecho y ya el gobierno organiza sobre esa base.

Así pensamos nosotros que debe ser una pequeña ley que establezca el derecho de los barrios a contar con recursos para el mejoramiento de su entorno, que garantice un presupuesto participativo, que garantice la asignación de un recurso anual a ese tema, nos parece de la mayor importancia, de igual manera la responsabilidad en este caso de un ente público, que es la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo el programa.

Consideramos que una ley que contenga eso ya nos permite desarrollar el programa, ya las características particulares se van a las reglas de operación, que esas sí tienen muchos vericuetos por cómo van cambiando años tras año las condiciones del desarrollo de los programas.

Nosotros coincidimos con este interés obviamente de los Colectivos de Mejoramiento Barrial y el interés de las diputadas por convertir en ley el Programa de Mejoramiento Barrial, ayudaremos en lo sucesivo al futuro de la ciudad, podrán terminar legislaturas, administraciones, en fin, pero lo importante es que perduren los programas como derechos de la gente.

No quisiera terminar sin mencionar varios procesos que ha desatado el Programa de Mejoramiento Barrial, uno de ellos es un interés importante de un sector de académicos y académicas en el programa, que han formado parte de los Comités Técnicos, o que por ejemplo han generado iniciativas como los diplomados que se han realizado sobre el tema de mejoramiento barrial o por

ejemplo que se han llevado a obra, como la elaboración del segundo libro de mejoramiento barrial lo va a realizar el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el PUEC, y eso le va dando al programa una relevancia, una aprensión importante por otro sectores de la sociedad.

Les agradezco mucho la invitación a la diputada Aleida Alavez y estamos a sus órdenes para colaborar y contribuir y obviamente saludar mucho la iniciativa, para que se apruebe en este periodo ordinario de sesiones y esto nos dará pues obviamente a los barrios de la ciudad y el Gobierno de la Ciudad mucha certidumbre sobre la realización de programas de mejoramiento barrial a digamos, a futuro, como un proceso de transformación permanente de nuestra ciudad.

Gracias por su atención, compañeras y compañeros.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Muchísimas gracias al Secretario de Desarrollo Social.

Quiero comentarles que omití a algunas personas y bienvenido al arquitecto Eibenschutz que nos acompaña también y que ha sido un actor importante en esta idea de volvernos a discutir una posible ley que implique un resguardo a este programa.

También está con nosotros el Director de IASIS, César Cravioto, no lo mencioné, perdón, Pablo Yáñez, Director General del Programa de Ordenación del Mejoramiento Barrial y, bueno, se está incorporando la maestra Lourdes García Vázquez, de la Facultad de Arquitectura, bienvenida.

La idea en esta presentación, en este foro, es precisamente de manera colectiva construir toda la propuesta que nos haga llegar a una ley, que como comenta el Secretario, necesita el resguardo de ese programa, la garantía de que año con año vamos a contar no con menos del recurso que contamos el año anterior, que es una cosa que peleamos en esta ocasión, pero que lamentablemente no prosperó; pero precisamente por eso hablar y esta presentación que hagan desde experiencias, así como las tenemos agendadas, nos ayuden a encontrar cuál sería la mejor vía para garantizar esta asignación presupuestal, esta certeza jurídica del programa en toda la ciudad y que todos los instrumentos que se van elaborando en esta discusión nos sirvan para

enaltecer en una ley lo que podría ser un resguardo de un programa tan importante que aporta tantos elementos de consolidación social, de reestablecimiento de comunidad en toda la Ciudad de México y, bueno, en esa idea es la presentación y las experiencias que el día de hoy nos van a hacer.

Empezamos con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, lo esencial, que estaría a cargo de la compañera Angélica Ayala Pliego, de Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, Colectivo de Iztacalco.

Entonces, si nos permiten vamos a ir desarrollando las propuestas, las experiencias y al final haremos unas conclusiones que nos hagan llegar a esta idea de cómo brindar un programa tan importante para la Ciudad de México.

Entonces, hacemos estas presentaciones y al final hacemos comentarios al respecto.

Muchas gracias.

**LA C. ANGÉLICA AYALA PLIEGO.-** Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros; buenos días legisladores, compañeros funcionarios.

Me gustaría iniciar muy rápido la presentación, porque ya varias de las características del programa se han comentado.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial aquí está representando un mapa de la Ciudad de México. Este Programa, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial ha surgido como una iniciativa de abajo como decía nuestro Secretario de Desarrollo Social; ha sido la iniciativa de que los barrios, del trabajo de la academia, del trabajo de algunos funcionarios también, pero básicamente de organizaciones sociales y de organismos civiles que desde el trabajo con esta comunidad se ha venido diseñando este programa.

Me gustaría destacar que han sido más de 30 años de trabajo y de lucha y que en un modelo de desarrollo dominante, aunque ya parece que va siendo caduco, el privilegio de acumulación de capital sobre el bienestar social facilita el uso del espacio público para fines de lucro, excluyéndonos a las mayorías y en detrimento del bien común.

El resultado de esta lucha social es la articulación a una gestión de gobierno que está comprometida con el ejercicio de derechos, la inclusión social y la

equidad. Esta propuesta se trabaja en el marco de la carta por el derecho a la Ciudad.

Aquí también esta parte estamos hablando, es una síntesis, de esta lucha, uno de los actores importantes está siendo el Movimiento Urbano Popular y los organismos de la sociedad civil, pero tampoco dejar de lado a la academia y aquí tenemos a 3 representantes importantes que han ido acompañando este proceso, que es la arquitecta Lourdes, José María Gutiérrez y el arquitecto Joseph, ellos en sus inicios, junto con las comunidades, han ido diseñando este programa y aplicando metodologías participativas acerca de la planeación y el desarrollo territorial, esto nos ha permitido ir acumulando experiencias interesantes respecto al mejoramiento de los barrio en la Ciudad de México, no solamente ver como la construcción de obras, sino todo lo que implica un proceso de integralidad.

En este sentido hablábamos que el marco es la carta por el derecho a la Ciudad, que es muy importante destacar ya que también se tiene un trabajo y un proceso en ese sentido paralelo y básicamente ha sido construido este programa en este marco de la carta por el derecho a la Ciudad, que son los compromisos de los diversos actores para la implementación del derecho a la Ciudad. Queremos una ciudad disfrutable, queremos una ciudad con equidad, queremos una ciudad participativa, queremos una ciudad que no sea focalizada a la pobreza, sino una integralidad de todos los servicios, de toda la participación de la gente.

En este sentido lo marca la carta por el derecho a la Ciudad a nivel internacional que han sido compromisos que han signado los gobiernos tanto nacionales como locales para cumplir con esta iniciativa.

En octubre de 2006, después de haber intentado posicionar el programa en el INVI del Distrito Federal, no se pudo, entonces se tuvieron una serie de pláticas con el recién Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard y con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social en el cual pudimos posicionar el programa y también se formó a la par entre colectivos social para el mejoramiento barrial integral en el cual estamos otra vez, volvemos al mismo una serie de organizaciones, son cerca de 20 organizaciones. Me faltó mencionar al maestro Pablo Yáñez que ha sido uno de los actores importantes en este proceso.

¿Cuáles son los objetivos de este colectivo que se formó de mejoramiento barrial? Recuperar las experiencias organizativas de las comunidades básicamente en la producción social y la planeación estratégica participativa. Estos son como los ejes fundamentales en los cuales entra la participación ciudadana, se diseña desde los barrios, se hace diagnóstico participativo en el cual nosotros como comunidades vemos las necesidades más sentidas de nuestro ámbito.

También generar un proceso que reconozca e incorpore la participación y la diversidad de las comunidades. Tienden a veces los funcionarios de gobierno hacer políticas muy informes en las cuales no se toman en cuenta estas particularidades de cada comunidad, esas vivencias como en los barrios, no es lo mismo un barrio que una colonia que una unidad habitacional. Entonces es muy importante la actuación coordinada e interinstitucional del gobierno central con gobiernos delegacionales en lo referente al programa integral de mejoramiento barrial para ir construyendo una política pública.

A nosotros se nos hace fundamental que haya una coordinación interinstitucional del programa, ya que como se ha soñado una frase por parte del arquitecto Jesús María “todos juntos y en el mismo lugar”, o sea, todos los recursos de varias Secretarías, de varios programas, enfocados hacia un solo lugar, porque hay una diversidad de programas que a veces incluso se contraponen o enciman como se ha visto también atinadamente por parte del Consejo de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, donde en las delegaciones se duplican los recursos con los mismos programas. Entonces es muy importante darle toda esta coordinación interinstitucional.

La accesibilidad de derechos, por supuesto, impulsar el reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; el derecho de todos a vivir en un hábitat adecuado, derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública, el programa, como ya se ha venido diciendo, ha sido un ejemplo claro de este objetivo; garantizar por parte del Gobierno de la Ciudad el ejercicio de estos derechos, apoyando fundamentalmente a la población más necesitada; promover y fortalecer la identidad, el arraigo, la vida cultural del barrio; y también otras dos cosas importantes, generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación que garanticen la participación de los

actores comunitarios durante todas las fases del proceso y la aplicación de recursos; así como también generar estos instrumentos de control, seguimiento y evaluación posterior a la aplicación del programa.

Aquí son las etapas que se produjeron del proceso metodológico, que es la promoción, la capacitación, el autodiagnóstico, que no es lo mismo ser objeto de estudio que ser sujeto de estudio. El diagnóstico, es un diagnóstico comunitario que se plantea desde los recorridos, las reuniones con vecinos, las reuniones con los actores importantes, sociales e incluso políticos de los territorios.

La planeación participativa, como decíamos, también es fundamental, no llegan los asesores técnicos o los arquitectos a decir “se tiene que hacer esta obra”, sino que es a partir de los vecinos que nosotros planteamos qué es lo que necesitamos y cómo lo queremos, y en un trabajo conjunto se va diseñando este proyecto.

También un plan de acción que nos va a ir diciendo el tiempo con base en un cronograma y demás, y la ejecución de programas, además de la cuestión de la obra.

No se trata solamente de recuperar los espacios para que se vuelvan elefantes blancos vacíos o pintar fachadas o hacer obras que después se las van a enjaretar otros actores, sino que sea un proceso acompañado siempre y sobre todo con una pluralidad de programas donde no solamente se presente la Secretaría de Obras, la delegación y la Dirección de Obras, sino también las áreas de cultura y las áreas de desarrollo social.

También otra parte es la evaluación. Se consideran estas perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

Ya en el 2007, con base en todo este trabajo presentado con el Gobierno ya instalado del licenciado Marcelo Ebrard, las reuniones de trabajo con organizaciones y el Gobierno del D.F. hicieron una importante formulación de las reglas de operación y la presentación del nombre que quedó en “Programas Comunitarios de Mejoramiento Barrial”.

El 12 de junio de 2007 se realiza la publicación de las reglas de operación y la convocatoria, con el siguiente objetivo general, que es desarrollar un proceso

integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el Distrito Federal, particularmente aquellos que tengan conflictividad social, alta y muy alta marginalidad, pero se puede en todos los territorios.

Los objetivos particulares. Bueno, pues es promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales del Distrito Federal.

Así a grandes rasgos, para no tardarme: impulsar el ejercicio de derecho a la ciudad por parte de todos los habitantes de la misma, mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de los habitantes en zonas de condiciones de mayor rezago social, impulsar acciones de microorganismos que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad.

A través de la interlocución hemos tenido un trabajo muy importante, muy cercano con la Secretaría de Desarrollo Social, ha sido un trabajo que ha rendido bastantes frutos. En este sentido tuvimos dos encuentros de evaluación del programa en agosto de 2008 y junio de 2009, donde asistieron cerca de 400 participantes de los diferentes proyectos que se hicieron en la Ciudad de México.

También la instalación del Consejo Asesor del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para dar seguimiento, a aportar recomendaciones y propuestas para un desarrollo integral, el cual se instaló en enero de 2009.

Aquí ya son datos más de numeralia, que ya también nos aportó el licenciado Martí Batres, de cuántos proyectos se entregaron.

La progresividad, como decíamos, cuántos proyectos estuvieron en 2007, cuántos en 2008 y en 2009. En 2009 fueron 547 proyectos recibidos, en 2010 son 750 proyectos recibidos.

La visibilidad de los resultados del programa. El programa ha generado credibilidad de algunas instituciones de gobierno, esto es muy importante remarcarlo. Las comunidades no creíamos pero ahora que estamos viendo los resultados de la participación, vemos la obra, participamos en la construcción de la misma, los recursos bajan a la comunidad, entonces empieza a haber una credibilidad en las instituciones de gobierno.

Los comités son integrados por ciudadanos y son electos en asamblea vecinal, los avala la Subsecretaría de Participación Ciudadana, los cargos que ostentamos son honoríficos, en todo tiempo y hora son transparentes los recursos ante el gobierno y desde los vecinos. Acá atrás pueden ver algún ejercicio, ahí hay algunos documentos de cómo se transparentan los recursos, lo que hace de esta actividad un verdadero ejercicio de corresponsabilidad entre el gobierno y ciudadanía.

Aquí éste es el premio, que ya se habló también del premio de democracia participativa, que se le otorga al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Estos son los resolutivos centrales del Segundo Encuentro de Evaluación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en 2008: Elevar el estatus jurídico del programa integrándolo a la Ley de Desarrollo Social o en su caso haciendo una ley del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial; crea condiciones para que cuente con presupuesto suficiente y permanente para garantizar la universalidad del proyecto. En este sentido este año se nos otorgaron 95 millones al programa cuando, como vieron ustedes, hubo una recepción de 500 y tantos proyectos el año pasado.

Dar una lucha por el presupuesto de la ciudad exigiendo que los recursos federales se dan en otros programas, como el Programa Hábitat, sean aplicados al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial; mejorar o cambiar las reglas de operación en dos puntos importantes, la sostenibilidad de los espacios recursos y su continuidad, y la estructura y operación de los Consejos de Mejoramiento Barrial en los territorios. Estas reglas de operación también tuvieron un cambio con las aportaciones del Colectivo y con la aportación de todos los actores.

El programa deberá cumplir con el principio de integralidad, potenciar en las comunidades la capacidad de organización, el ejercicio de derechos y la autogestión.

El programa es un articulador de la política social, un papel que hay que destacar, construyendo una instancia de coordinación permanente entre el Gobierno del Distrito Federal, los Comités y los equipos delegacionales

respectivos para vincular diferentes programas, contrastar visiones y desarrollar procesos con esquemas de corresponsabilidad.

También aquí es muy importante comentarlo y decirlo que en los gobiernos delegacionales no hemos encontrado la sensibilidad para ir desarrollando este proceso.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Para continuar con nuestro programa le vamos a ceder la palabra al señor José Atenco, él forma parte del Colectivo de Mejoramiento Barrial de la delegación Gustavo A. Madero, con una experiencia ya de tres años en este programa.

**EL SR. JOSÉ ATENCO.-** Buenos tardes a todos los presentes.

Efectivamente comentando aquí con don Pablo una situación real, un programa parecido se lo presentamos al Gobierno del Estado de México desde 2004, septiembre de 2004, me dice don Pablo ¿qué paso? Pues lo archivaron. Lo más que hicimos fue un programa piloto en Sierra de Guadalupe, Santa María Tulpetlac, en la parte alta, en siete colonias de hasta allá arriba, La Presa, Máximo Sur, Máximo Norte, Buenos Aires, se llama Buenos Aires, pero ahí quedó como un programa piloto.

Nos parece que este programa es un insumo importantísimo, diríamos que hasta estratégico para sustentar, para soportar de manera firme, de manera trascendente la política social del Gobierno de la Ciudad.

De manera particular en Sierra de Guadalupe, donde tuvimos la oportunidad de numerosas visitas de la Secretaría de Desarrollo Social, empezando por el señor Secretario que estuvo por allá viendo algunas de las obras; Alberto Martínez estuvo bastantes ocasiones, porque había elementos que no eran tan imaginarios o tan fácilmente imaginarios.

En algunos de carteles que tenemos por allá atrás, hay un hecho de señalar, que en la Colonia La Cruz tuvimos que meter un drenaje a siete metros de profundidad en roca y es algo que suena de locos, pero fue necesario hacerlo; porque toda esa comunidad tenía drenaje aéreo, el drenaje pasaban enfrente de las ventanas.

¿Por qué? Porque esa comunidad de manera muy responsable se salió del área de reserva natural, del Parque Tepeyac voluntariamente para devolverle a la ciudad esas áreas naturales protegidas y nadie sabía que se fue a asentar en una zona de roca, de tal manera que metió el drenaje.

La liberación hace varios años se pasó nueve meses con un compresor permanente, de los grandes y solamente bajó 85 centímetros de profundidad. Con este Programa en ocho meses de trabajo continuo bajamos a seis metros, más una rampa que hicimos arriba, el drenaje está a 100 metros y medio de profundidad. De tal manera que apenas ejercimos el derecho a una vida normal este programa.

Otro elemento importantísimo y que desgraciadamente da constancia del peligroso que puede llegar a partes importantes de la ciudad, es precisamente la desatención, la no concatenación de los esfuerzos válidos de diversos sectores sociales del gobierno, se dio en la colonia Gabriel Hernández; ahí desafortunadamente se ha llegado a una situación en los últimos de una altísima peligrosidad en toda esa zona. De tal manera que lo decimos con todas sus letras, ahí se había eliminado un verdadero ghetto, personas que no fuesen presidentes de la zona, y hablo de la parte alta de la colonia Gabriel Hernández, no podían transitar libremente, sí corría el riesgo de ser molestados en su integridad personal, en sus bienes, como decimos nosotros ni no lo asaltaban por lo menos lo apuñalaban; fue una situación de un extremo deterioro. Ahí la clave fue como punta de lanza la apertura de la Calle que era precisamente una zona de escalinatas con una pendiente importante que dificultaba, que pudieran transitar vehículos ahí, de tal manera que generamos circuito vial de la parte alta hasta la parte baja, dado que en un acceso, una entrada y salida de vehículos a la zona, casi extrema, la parte norte.

De tal manera que abriendo la parte sur tendríamos un circuito vial con todas las resistencias; el principal actor que se resistió a la obra, fue el narcomenudeo y tuvimos amenazas y esa obra la hicimos con vigilancia policiaca, pero eso sí con mucha movilización popular. De tal manera que el resultado fue fantástico, como dicen los partes de la Secretaría de Seguridad Pública: saldo blanco y rompimos el ghetto y hoy actores se antes no tenía no

tenían ni voz ni voto, se la paso, señor Secretario, ya no queremos proyecto de mejoramiento barrial, hoy ya se amplía un proyecto de la Secretaría, ya podemos hablar de cómo podemos hacer más cosas, mejoremos nuestro entorno.

Por un lado decimos este Programa de Mejoramiento Barrial es un detonador de muchos procesos, también lo decimos con mucho orgullo que cada obra de cada sector tenemos un equipo de trabajo, más allá, mucho más allá de los comités de administración, del comité de supervisión, más allá de todo eso, hay verdaderos equipos de trabajo, son los actores principales, son los motores de este programa y lo decimos con mucho orgullo la mayoría son mujeres, la mayoría que allá inclusive con las inercias perniciosas.

En algún momento de 2007, los caballeros que no han podido meter el drenaje, se juntaron y dijeron no les vamos a ayudar a cargar el cemento, porque antaño en el mejor de los casos le sacábamos materiales pétreos, bueno, en algunas ocasiones hasta en los depósitos había que ir a cargar los camiones, iban brigadas a palear para llenar de arena un camión o ir a cargarlos de cemento. Jamás se imaginaron que hoy podríamos hasta contratar y pagar responsablemente mano de obra. Es un cambio radical.

De tal manera, no me quiero meter mucho a los detalles porque sería muy largo, finalmente quiero decir que este programa nos permitió relanzar una estrategia de largo plazo, hace 3 años nos propusimos hacer 15 obras, proyecto sierra de Guadalupe en Gustavo A. Madero y por algo le llamamos plan comunitario de mejoramiento barrial, porque el corazón, como dice Martí, el alma del programa es la gente.

Yo creo que este programa sin la C no sería tan mejoramiento barrial, y la C es comunitaria y es a lo que no debemos de tener miedo. Desafortunadamente, todavía el programa tiene que batallar con muchas inercias. Les voy a platicar una anécdota. En la colonia La Cruz solicitamos a la delegación que nos ayudara a retirar el escombros, porque el escombros no sale a pie de obra, tenemos que recorrer horizontalmente 80 metros cargando y luego subir 60 metros con una pendiente de 40 grados casi y dejarlo en un punto adonde puede cargarlo el camión. A los 30 días se presenta el jefe de obras de la GAM, pues dónde está el cascajo, tenía 30 días que lo habíamos sacado, que

lo había sacado la gente. Y después recibí una llamada, Alberto Martínez, del jefe de obras, me dice, quiero que me digas dónde recojo su basura, me dice Alberto Martínez es que en la casa nada más tengo una bolsita. O sea, a ese grado llega la descoordinación, a ese nivel.

Tenemos que reelaborar y tenemos que obligar a diversos actores a que se coordinen para no dobletear recursos, para no desperdiciar los pocos recursos que tenemos.

El programa ha crecido de manera exponencial. De 2007 a 2008 creció 50% la respuesta de la gente, de 2008 a 2009 creció 50%, de 2009 a 2010 igual, 50%. Desgraciadamente, en ese mismo ritmo no ha crecido el presupuesto, al contrario, el año pasado bajó, cayó 50%. No se puede trabajar de esa manera.

Hay que retomar esa discusión y esa cláusula, yo pido que sea prácticamente innegociable, esa cláusula que estipula que el presupuesto actual no puede ser menor que el inmediatamente anterior. 2009 tuvimos en el programa 200 millones, hoy viene 95. No podemos tomarlo como algo sano, es perder la visión de futuro.

En ese sentido, compañeros reciban todos ustedes un fraterno saludo del proyecto sierra de Guadalupe que a partir de 2010 se ha bifurcado en muchos otros sectores que antaño no estaban siendo tan activos en estos procesos sociales.

Somos de alguna manera una expresión de ese detonamiento de las capacidades y las potencialidades que tiene la gente. Muchos le llaman poder popular, otros democracia participativa, finalmente es una democracia real. Es la democracia de la gente, la gente decide y eso es lo que tenemos que preservar, fortalecer, multiplicar sin miedo. Desafortunadamente, como también comentaba con varios actores, los instrumentos existentes muchos lo toman como patrimonio, piden una visión patrimonialista; los POAS y conozco varios, no digo que conozco los 16 delegacionales, pero por lo menos conozco la mitad, y la mitad se maneja de manera patrimonialista, eso también tenemos que combatirlo. Esa coordinación interinstitucional que al nivel del consejo asesor tenemos la comisión correspondiente, tenemos que fortalecerla, tenemos que generar resultados, que no se dupliquen esfuerzos.

No los quiero cansar mucho, tenemos en la Ciudad de México una política social que tenemos no solamente que defender, sino tenemos que reflexionar, todavía faltan muchas cosas por hacer; y la quiero comparar con el dato que di al principio, 6 años después de que presentamos un programa de mejoramiento barrial en el Estado de México sigue archivado.

Recientemente tuvimos una invitación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se acordaron que tienen por ahí un programa archivado y quieren platicar con el compañero y conmigo, quieren platicar para ver qué podemos a hacer a nivel barrial, o sea, qué pretenden.

Este programa es el mismo, tiene varios ejercicios, son una expresión de la lucha política, eso no nos debe dar miedo, al contrario, nos hace bien reconocerlo, porque al interior se expresan todos los actores de todos los bancos.

En este sentido, amarramos la iniciativa, Aleida lo sabe, nos vamos a presentar, y si allá se nos ocurre echar atrás algún programa, lo vamos a acatar.

Pero definitivamente quiero decir que lo intentamos en el Estado de México y fracasó, está archivado.

Tres años después lo estamos ejerciendo en la Ciudad de México y hoy tenemos la posibilidad de que se cree a nivel del D.F., y esto sería fabuloso, no solamente para el movimiento social, no solamente para la iniciativa ciudadana, sino fundamentalmente es fundamental para la política social del Gobierno de la Ciudad, que no solamente queremos seguirlo llamando democrático, sino que queremos llamarlo efectivamente popular, con todas sus letras.

En ese sentido, compañeros, como dije al principio, y para no cansarlos, reciban un caluroso saludo fraterno de Sierra de Guadalupe, de este proyecto, y seguiremos luchando porque esto es parte de este foro, también es una expresión de esa lucha para que desarmemos y potenciemos la política social en nuestra Ciudad de México.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Muchas gracias al compañero José Atenco, del Colectivo de Gustavo A. Madero.

Ahora le vamos a ceder la palabra al arquitecto José María Gutiérrez, del Colegio de Arquitectos.

**EL C. ARQ. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.-** Agradezco sinceramente la invitación a participar en este foro por ser importante.

Los señalamientos que he hecho el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Martí Batres, son bastante halagadores y cómo lo ha tomado la Secretaría y él, a un desarrollo que efectivamente nació de abajo, a todos nos sorprendió la participación y el cariño de las agrupaciones sociales que son las que iniciaron realmente este movimiento.

La experiencia que aquí denominan del Colegio es paralela junto con la Universidad de la UAM Xochimilco. Sin esta mancuerna no podríamos haber seguido trabajando de la forma como se establecieron las bases, fue a través de estos dos organismos que se nos invitó a participar en Colombia y en Brasil para retomar ahí algunas cuestiones que estaban haciendo relacionadas a lo que aquí se toca.

Una de las experiencias que nosotros sacamos es qué arquitectos van a trabajar en esto, arquitectos y arquitectas, y ahora son más mujeres que hombres, y está bien porque tienen mejores calificaciones, en términos generales así es.

En estas universidades públicas, un poco más del 40 por ciento de los estudiantes viven en los barrios populares, y teniendo 8 de promedio, los seleccionamos para hacer servicio social y tesis sobre este tema. Las tesis que se vienen desarrollando acerca de cómo mejorar los barrios populares desde un punto de vista didáctico y desde un punto de vista académico, tomando en consideración otras experiencias que se tienen, motivo por el que está el Colegio junto con las universidades.

El resultado de esta práctica con estudiantes y su servicio social y su tesis ha sido la estructuración de lo que llamamos talleres de habitabilidad.

¿La Universidad qué aporta? Aporta pasantes y aporta tesis para que los maestros a través del examen profesional se vinculan más a las universidades, estamos buscando que las universidades se apeguen más a las necesidades mayoritarias de la población y no a una arquitectura que sólo corresponde a un 15 ó 20% de la población, que en general todas las escuelas de arquitectura tienen una gran tendencia.

En la Facultad de Arquitectura de la UNAM hay 16 talleres dado el volumen de alumnos, son cerca de 6 mil, alguien miró en 16 escuelas de arquitectura, que llaman talleres de habitabilidad, y de estos 16 con cuántos colaboramos, con 6, los otros 10 no quieren colaborar con esto, pero con estos tenemos suficiente y con esto podremos preparar arquitectos que han integrado estos talleres de habitabilidad.

Todos estos talleres se reúnen en uno solo que se llama, y lo dice el título Taller de Asesoría a la Constructora. Es importante que se hagan talleres que asesores a la constructora, no que la sustituyan, esto es muy importante, con el objeto de que sea la propia comunidad la que desarrolla y mejor desarrolla estas actividades.

Con este preámbulo hemos tenido experiencia a través de los programas de mejoramiento del barrio organizado a través de la Secretaría de Desarrollo Social en varias delegaciones, en la delegación Coyoacán en Los Pedregales, en Tlalpan, en Iztapalapa, en Iztacalco, y podemos decir cuál es nuestro empeño en las experiencias que incluso tenemos todavía en este momento en forma importante.

Estos talleres de habitabilidad por estos arquitectos salidos de la propia comunidad, de los barrios populares, que tienen querencia en el programa, las escuelas privadas o en mucho las escuelas públicas tienen una querencia a una arquitectura no nuestra o a una arquitectura no de nuestra mayoría de población.

La mayoría de la arquitectura está en estas necesidades de resolver este programa de gran trascendencia, yo creo que es la mayor trascendencia, y coincido con Martí Batres que incluso es mejor que la del Metro 12, es más importante por la trascendencia de cómo viven los niños, de cómo viven los

jóvenes, de cómo viven las mujeres, y el otro es trasladarse de un lado a otro, que es importante, pero esto va aquí a una calidad de vida del mexicano y una calidad de vida de muchos mexicanos, cerca del 70% de la población vive en estos barrios, no estamos hablando de un pequeño porcentaje.

¿Cuáles son los puntos principales que atacamos? Desde luego un punto principal es la participación ciudadana organizada. Este tema es de un gran cuidado con el objeto de que realmente sea en un futuro ampliamente reconocida y legalizada esa organización. Si bien estamos participando a través de un futuro aquí de representaciones vecinales, hemos tenido la experiencia que cuando son muy grandes estos territorios han iniciado entre la comunidad y no hay una participación adecuada.

Hay que preguntarle a la gente, por ejemplo Pedregal de Santo Domingo tiene 25 mil familias y tiene poco más de 100 mil habitantes, si la consideramos como una sola unidad no nos va a funcionar el programa adecuado, tiene sus barrios en los cuales la misma gente dice: "Todos somos Santo Domingo y celebramos tal día a Santo Domingo, que es nuestro patrón de todos nosotros y tenemos cosas comunes, el mercado, una serie de cosas, pero de esa calle para allá son otros de Santo Domingo, de esa calle para acá somos nosotros".

Esto es importante conocerlo con el objeto de que las representaciones vecinales estén compuestas de representantes de estos datos, con el objeto de que se tenga una mayor querencia. Cuando hay dificultades en la comunidad hay una no participación que es fundamental, es preguntarle a la gente de dónde y de qué área y de qué espacios estamos hablando. Estás en el vecindario y lo que los importa como una célula primera.

No debemos dejar en conjunto, por ejemplo de Santo Domingo; pero Santo Domingo que tiene 4 ó 5 barrios, hay que identificarlos con la comunidad, cada uno de estos barrios de Santo Domingo que aquí que conocen mejor sus leyes, conocen muy en dos aspectos que tenemos que vigilar, el aspecto del mejoramiento físico ambiental y el mejoramiento socioeconómico; no se vale que los arquitectos comiencen a hacer negocios y lleven a maestros de obras y lleven materiales, tiene que ser un mejoramiento de la constructora pueblo local, si se trata de mejorar las condiciones económicas, es importante el mejorar las condiciones de la comunidad, el sentir.

Los programas de mejoramiento de barrio, como se están haciendo, son constructoras, los maestros de obra de ahí, son distribuidores de materiales de ahí y son talleres de ahí. Esto es importante por objeto de que sea un mejoramiento también socioeconómico a través de los programas que se han hecho y debían ampliarse, debía ampliarse a las microempresas.

Cuando empezamos en el INVI estaba prohibido dar crédito para poner un tallercito o un comercio en una vivienda o rentar. Por ejemplo en Santo Domingo cerca de 25 por ciento de las viviendas tienen un cuarto con baño para alquilarle a los estudiantes que están ahí pegados a Ciudad de Universitaria y estaba prohibido ayudarles; pues hay que ayudarles precisamente porque a través de esa ayuda se mejora la vivienda.

Entonces, tenemos que tener una visión más amplia, no solamente en el mejoramiento físico ambiental, sino del mejoramiento socioeconómico del barrio y ligaron microempresas y microcréditos alrededor de esto que apenas estamos iniciando, que consideramos muy importante.

Desde luego que también una cuestión que subrayo, es que a la gente que encanta que se le hable de su historia, su cultura local; que quiénes fueron los que invadieron, porque ante una falta de política del suelo, una política de distribución de la población que llega; la población que llega a las sociedades de mexicanos es población pobre y rural y no existe una política para ello; pero esta cuestión de historia, ya una vez realizado el barrio, la colonia, cerca del 90 y tantos por ciento de las urbanas, y su historia, que es su historia, que venimos desde Guerrero, venimos de Oaxaca e invadimos y fueron mujeres principalmente las que vinieron tiene su historia, tiene su tradición, tenemos que reconocer sus valores, un valor de que no están en la banqueta esperando que el gobierno les de sueldo, sino lo que lo tomaron y lo tiene con orgullo y está desarrollándose, su historia, sus fiestas, su tradición y de todo esto sale una identidad que tenemos que explotar los arquitectos.

Cada barrio tiene su identidad, el color, formas. Cuando hay querencia, hay comunicación con los demás. Por eso es importante analizar cuál es el barrio, que somos nosotros, aquellos de Oaxaca, somos los que llegamos aquí y estamos de aquí, acá y para acá y en todo esto Santo Domingo, pero más

Santo Domingo somos los de Oaxaca y hacen sus fiestas un poco separadas de los demás, aunque pertenecen a Santo Domingo.

Esto es importante por el objeto de que tengan su identidad; en la medida que estos espacios públicos tengan una identidad propia, salida de su historia, de su cultura, de su tradición, les gusta comunicarse con los demás, no la sienten ajena, la sienten propia, esto es bien importante y trascendente y debemos profundizarlo, no sé, últimamente con la Facultad Psicología de la Universidad y no han dado muchos procedimientos y reglas acerca de cómo hacer para que la gente tenga más herencia aquí.

Finalmente algo que es importante, es tener seguridad jurídica y patrimonio. Nos encontramos que aunque pertenece esto al área de vivienda, cerca de 40 y tantos por ciento de las familias, sus abuelos murieron y dejaron intestada a la familia y no tienen posibilidad de tener préstamo ni del INVI ni de nadie. Esta es una cuestión importante para trabajar y les da más seguridad en el barrio, les da más seguridad.

Para terminar, algo que ya se subrayó aquí, una renovación administrativa de todos los puntos al mismo tiempo y en el mismo lugar. Sigue siendo un problema, pero estamos buscando a través de estos talleres de actividades, pero participan en el mejoramiento del barrio haciendo que las viviendas alrededor de estos espacios, como ya lo han visto todos y todos lo están haciendo, se mejoran las fachadas de las viviendas, se mejora una serie de actividades y allegarnos los talleres con el objeto de facilitar esta vinculación administrativa para que la SEDUVI nos legalice el plan parcial ligado al plan delegacional con el objeto de que no tenga conflictos y no vaya a haber una cuestión de desviación. Que participe también la delegación, es muy importante que la delegación reconozca estas agrupaciones y para la delegación representa una ayuda formidable este sistema de organizarse en la comunidad, no tiene que estar yendo fulano a ver a los funcionarios de la delegación, sino están organizados para presentar una acción más en común y más organizada.

Yo felicito a la Secretaría y felicito esta vinculación de la Secretaría con la Asamblea Legislativa para un mejor paso futuro a este importante programa.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Muchísimas gracias al arquitecto José María Gutiérrez, del Colegio de Arquitectos. Importantísimo rescatar que también el que se vaya retomando y reconociendo la identidad de las diferentes comunidades, colonias, barrios de esta Ciudad, se enaltezca también mediante estos proyectos, eso creo que también lo tenemos nosotros que reconocer y además poner en la discusión sobre este resguardo que queremos del programa.

Ahora le vamos a dar la participación, no sin antes darle la bienvenida a Xóchitl Hernández, asesora del diputado Alejandro López Villanueva, que viene en su representación. Él es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, con quien recaería el dictamen de esta ley, de ser presentada, pero la discusión recae en la Comisión que preside el diputado y él me comentaba hace unos días que también está interesado en que hagamos esfuerzos conjuntos que nos lleven a la culminación de este proyecto en este periodo de sesiones.

Bueno, ahora le vamos a dar la palabra a la maestra Lourdes García Vázquez, que ella es integrante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bienvenida y muchas gracias.

**LA MAESTRA LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ.-** Agradezco la invitación que me hicieron para participar en este foro. Realmente este trabajo con la comunidad es algo que nos ha interesado desde de mucho tiempo. Yo soy de las primeras generaciones de un movimiento académico político que hubo en arquitectura denominado Autogobierno de Arquitectura, desde 1972 se formó y se institucionalizó en 1976.

Nosotros teníamos y todavía ahora se ha extendido a toda la Facultad un área que se llama Extensión Universitaria en la que el trabajo que realizamos es con las comunidades de esta urbe, no sólo en el Distrito Federal, sino también en toda la República.

Para nosotros, ha sido muy importante que este trabajo no sólo sea de manera voluntaria o asistencialista, sino que hemos buscado que forme parte de la currícula y desde 1992 forma parte obligatoria, no alguien que lo quiera hacer,

sino tiene que hacerlo y lo hace desde el segundo año hasta terminar o culminar su servicio social y en la práctica social supervisada.

En este sentido nosotros hemos crecido con muchas de las organizaciones que ahora participan, como son la UPREZ, también en algún tiempo con la UCP, con la Asamblea de Barrios y con una del Frente Popular Francisco Villa.

Para mi es un orgullo que tenga ahora un reconocimiento a nivel internacional, de hecho nosotros tenemos una vinculación con España, con la Universidad de Barcelona, que nos está financiando un laboratorio que ahí aparece como alta participación, ingeniero, y que tenemos un financiamiento para realizar una serie de investigaciones, dar cursos de formación y capacitación y consultorías y asesorías.

Esto no es algo que haya surgido de un momento a otro, sino como un proceso en que hemos venido acumulando conocimientos, no un conocimiento per sé, sino un conocimiento que tiene que ser aplicado.

Esta forma de mejoramiento barrial nosotros ya habíamos también visto la importancia que tenía, dado que el 70 por ciento de la ciudad ha sido autoproducido y éste se ha hecho, aquí no ha sido significativa la invasión, sino que sí ha sido significativa la compra legal. Es decir, hay una venta, la gente cree que, si se venden predios agrícolas, después pueden cambiarlos a habitacionales porque ya tienen su lotecito, pero la invasión no ha sido significativa. Quizás en otros Estados sí, pero aquí no.

Esto hace que sea, ese terrenito sea la concreción del esfuerzo del ahorro de mucha gente, no sólo de la familia como unidad, sino de la colectividad. De ahí la necesidad de apoyarlos para que tengan una mejor condición de vida.

Para nosotros es muy importante el destacar que toda la autoproducción de los sectores populares realmente ya tiene ahora reconocimiento, en HABITAT I, que es esta Conferencia Mundial de Asentamientos y Vivienda que se realizó en Vancouver, Canadá, en 1976. Ahí había un reconocimiento por primera vez de los organismos que conforman la sociedad civil para apoyar a estos sectores, es decir, las ONG, es la Primera Conferencia que reconoce el papel de las ONG como intermediarios de los sectores populares.

Desde ahí ya se veían que la participación era fundamental porque no hay políticas en ningún lado, en ningún país, que cumplan con esta visión del derecho a una vivienda. Por lo tanto, era una salida para que la gente tuviese acceso a una vivienda.

Sin embargo, ya desde los 60 no sólo es la ONU y HABITAT quien reconoce esto, sino también los organismos denominados “multilaterales”, como son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. De hecho, el que presiona para que los organismos estatales impulsen el mejoramiento de barrio es el Banco Interamericano de Desarrollo, que retoma, desde los 60 retoma lo que se ha venido obteniendo como experiencia y él lanza un modelo.

El modelo que nosotros tenemos a nivel nacional sobre mejoramiento de barrio es el Programa HABITAT, que tiene que ser en estricto, aquí sí el que paga manda, tiene que ser en estricto con los requisitos de que son, las zonas en donde se va a trabajar, son determinadas en este caso por SEDESOL, en función de la pobreza. También tienen que mezclarse recursos federales, municipales y locales y estatales.

En este caso sí tiene que haber una obligatoriedad de la mezcla de recursos, como aquí serían los municipios, que serían a semejanza territorial de las delegaciones.

Entonces realmente hasta la evaluación hay una metodología que se llama marco lógico que tiene la obligación de cumplir, pero esto hace que yo creo que no sea posible que directamente se baje el Programa Hábitat porque las condiciones del Programa de Mejoramiento Barrial ya son diferentes.

El Programa Hábitat está financiado por el DIF, van dos financiamientos que tiene y está sujeto a todos los requisitos de crédito, es un crédito; en cambio el programa comunitario son recursos federales y es un subsidio, es una especie de presupuesto participativo en donde parte del presupuesto que tiene el desarrollo social se va la definición de las demandas de las delegaciones, de las organizaciones sociales.

Esto entonces realmente también tiene una característica que los hace diferentes. Para mí el Programa Hábitat es asistencialista, focalista y sólo busca mitigar la pobreza urbana, en tanto que el Programa Comunitario puede

en este caso lograr una transformación social si se hace de manera integral, intersectorial y esto no quiere decir que sea como la construcción de llave en mano, sino que realmente puede ser gradual, de hecho está definido en etapas pero que puede tener un impacto a nivel social y económico muy grande.

Hasta ahora las evaluaciones que se han hecho por parte de las organizaciones, como lo dijo Angélica, se han hecho en función del programa. Lo que faltaría es que se hiciera en función de los impactos económicos y sociales que ha tenido en el entorno, de hecho nosotros vamos a tener una publicación en donde hicimos una prueba piloto de evaluación de la participación social en los proyectos comunitarios.

Aquí nada más como mención, la estamos haciendo por el Laboratorio de Hábitat, Participación y Género estoy yo, por una residencia de investigación está el doctor Eduardo Basaco, que es un italiano que tiene doctorado en antropología y por el maestro en urbanismo Sebastián Sepúlveda, él es chileno y por eso se ha detenido un poco la publicación, porque tuvo que irse a su país.

